

JULIO

REVISIÓN DEL AÑO



VENEZUELA: Extendidas protestas culminaron en un día de paro nacional, en el marco de una crisis económica que alimentó la ira por la falta de bienes básicos.



ZAMBIA: El estado de emergencia declarado en julio, de 90 días de duración, afectó las libertades de la sociedad civil y volvió más difícil la expresión del disenso.

El mes de julio fue testigo de un paso adelante para la sociedad civil y los medios de Liberia, cuando la entonces presidente Ellen Johnson Sirleaf **presentó** un proyecto de ley para despenalizar la difamación, en reconocimiento de que las leyes vigentes obstaculizan la libertad de expresión y la práctica del periodismo. En Mongolia, por su parte, tras años de incidencia de la sociedad civil entró en vigencia una **nueva ley** que penaliza la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género. Los Días del Orgullo LGBTI que tuvieron lugar el mes siguiente fueron, por lo tanto, una celebración especial. En Botswana, el mes de julio presenció el **lanzamiento** de la **Campaña por el Derecho a Vestir como Queramos**, una campaña contra la violencia de género en la cual las mujeres marcharon en minifalda en protesta por una violenta agresión sexual contra una joven.

El gobierno de Uzbekistán siguió dando algunas señales vacilantes, a veces contradictorias, en dirección de una mayor apertura: así, en julio declaró estar dispuesto a recibir la **visita** de una delegación de Human Rights Watch. La visita, la primera en siete años, **tuvo lugar** en septiembre. Anteriormente, el gobierno había anunciado que estaba revisando una solicitud de re-acreditación del servicio uzbeko de la BBC World Service, que había sido cancelado en 2005, mientras que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pudo visitar el país en mayo. Sin embargo, muchos activistas permanecieron detenidos o limitados en su libertad de movimiento, lo cual provocó que muchos actores de la sociedad civil de Uzbekistán sospechasen que los cambios no eran más que reformas de maquillaje dirigidas a mejorar la reputación internacional del gobierno.

China, por su parte, sigue pareciendo poco preocupada por su reputación internacional en materia de derechos humanos. En julio, **Liu Xiaobo**, premiado con el Nobel de la Paz, murió en la cárcel a la edad de 61 años; las autoridades habían sido repetidamente condenadas por su rechazo de numerosas peticiones internacionales y su negativa a autorizarlo a viajar para que recibiera atención médica. Liu Xiaobo había sido detenido por primera vez después de las protestas de la Plaza de Tiananmen en 1989, y

nuevamente había sido encarcelado en 2008 tras reclamar el fin del régimen de partido único.

En Arabia Saudita, las autoridades ejecutaron a **cuatro hombres** por participar en protestas. Zuhair Al-Basri, Yusuf Al-Msheikhass, Amjad Al-Muaybed y Mahdi Al-Sayegh fueron condenados a muerte en junio de 2016 después de participar en protestas en la Provincia Oriental de Arabia Saudita. Seis personas habían sido ejecutadas el día anterior, sumando un total de 10 ejecuciones en el curso de dos días. Por su parte, al menos tres **líderes sociales** colombianos fueron asesinados a tiros en julio: el dirigente sindical Alberto Román Acosta, que protestaba por las malas condiciones de trabajo en la industria azucarera; Héctor William Mina, que defendía los derechos de los miembros de la comunidad afrocolombiana; y Ezequiel Rangel, que trabajaba con pequeños agricultores para defender sus derechos y garantizar la correcta implementación de los acuerdos de paz. Los asesinatos de activistas y periodistas colombianos **continuaron** en los meses siguientes. Mientras tanto, en los EEUU el periodista de CNN **Andrew Kaczynski**, que había publicado una nota sobre el hecho de que el presidente Trump había tuiteado un video que alentaba la violencia contra un **reportero de CNN**, informó haber recibido cientos de llamadas con insultos, mientras que el periodista independiente Jared Yates Sexton informó haber recibido amenazas de muerte tras hablar sobre el video en Twitter. Los incidentes pusieron en evidencia, una vez más, que el vilipendio público de los periodistas por parte de los líderes políticos se traduce directamente en amenazas contra ellos.

En Venezuela, el **día de paro nacional** que tuvo lugar en julio fue una de las muchas protestas que presenció el país durante 2017, cuando la escasez de bienes esenciales resultante de la crisis económica alimentó la ira de la población. La RDC, por su parte, fue testigo de nuevas **protestas masivas** contra la evidente campaña del presidente Kabila para extender su reinado. Más de 100 personas, entre las que se contaban 15 periodistas, fueron arrestadas tras las protestas que tuvieron lugar en varias ciudades a finales de julio. Los manifestantes exigían que la comisión electoral nacional publicara

un cronograma para la celebración de las elecciones. Las protestas fueron fuertemente vigiladas por la policía, que en la ciudad de Bakuvu utilizó fuego real y gases lacrimógenos. Muchos otros activistas de la sociedad civil fueron detenidos y aumentaron las evidencias de graves violaciones de derechos humanos cometidas en la región de **Kasaï** de la RDC, tales como ejecuciones sumarias y violencia sexual. En respuesta a la creciente agitación, al mes siguiente más de 40 líderes de la sociedad civil, entre los cuales se contaron varios de movimientos ciudadanos y de la iglesia, publicaron el Manifiesto del Ciudadano Congoleño, en el cual reclamaban un nuevo sistema de gobierno basado en las libertades constitucionales y el estado de derecho. En el vecino país de Congo-Brazzaville, por su parte, la policía dispersó una **protesta** espontánea tras las elecciones legislativas y arrestó a unas 10 personas. Antes de las elecciones, las autoridades **impidieron** la realización de una protesta convocada por jóvenes contra la inseguridad en la región del Pool. Entretanto, en Sierra Leona nuevas **reglas policiales** prohibieron el jogging grupal en las calles, medida que pareció diseñada específicamente para evitar las protestas políticas espontáneas.

En Perú, el gobierno respondió a las extendidas **huelgas de maestros** declarando el estado de emergencia en algunos distritos, y utilizó gases lacrimógenos para dispersar los bloqueos de carreteras. En Italia, las **protestas** en curso contra la construcción del gasoducto Trans-Adriático fueron reprimidas por la fuerza. Los manifestantes se movilizaban en particular contra la destrucción de olivares. En respuesta, la policía bloqueó las carreteras para permitir que los contratistas derribaran los árboles, y quienes se resistieron enfrentaron una agresiva acción policial y fueron filmados. En Tailandia, siete mujeres activistas fueron **arrestadas** tras protestar contra la propuesta de ampliar una mina de oro en la provincia de Loie. Ese mismo mes, varios académicos fueron convocados para ser interrogados tras participar en una conferencia sobre estudios tailandeses. Al parecer, se consideró a la conferencia como una reunión política ilegal. La medida constituyó una ominosa extensión adicional del alcance represivo del Estado.

En más de 100 ciudades de Polonia tuvieron lugar en julio **protestas** masivas en apoyo de la independencia judicial y en rechazo de proyectos de ley, finalmente aprobados en diciembre, para dar al Ejecutivo el control de los nombramientos judiciales. A pesar de la denegación del permiso policial, estallaron en Belice **protestas** pidiendo justicia para una niña presuntamente asesinada por sus padres adoptivos. Por su parte, la 152ª celebración del **Día de Canadá** también estuvo marcada por una serie de protestas de los pueblos indígenas, que incluyeron la construcción de un tipi en Parliament Hill, en la capital, Ottawa. Diez personas fueron brevemente detenidas.

En Hamburgo, Alemania, las protestas que tuvieron lugar durante la **reunión del G20**, el grupo de las economías más poderosas del mundo, dieron un giro violento. Se estima que se movilizaron unos 100.000 manifestantes, casi todos pacíficamente; no obstante, un grupo incendió automóviles, dañó propiedades, saqueó locales comerciales y se enfrentó con la policía. Se informó también del uso de fuerza policial excesiva y de controversias en torno de la desacreditación de 32 trabajadores de medios durante la cumbre, así como de altos niveles de **vigilancia**.

También hubo signos de un nuevo ataque contra la libertad de expresión en Senegal, donde tras las elecciones parlamentarias de julio, que dieron una nueva mayoría al partido gobernante, la cantante Amy Collé Dieng fue **arrestada** por subir y compartir contenidos de redes sociales considerados “insultantes” hacia el presidente Macky Sall. Antes de las elecciones, la periodista Ouleye Mané fue arrestada por compartir una caricatura considerada ofensiva hacia el presidente.

En Zambia el gobierno declaró el **estado de emergencia** tras una serie de incendios; muchos sospecharon que el gobierno aprovechó la oportunidad para reprimir las libertades fundamentales y poner límites a la oposición. Entretanto, un **informe** de la sociedad civil sobre la libertad de asociación en Sudán identificó la sorprendente cantidad de 15 casos recientes de restricciones de la libertad de asociación mediante arrestos arbitrarios,

interrogatorios, juicios espurios y el cierre de oficinas de OSC. Entre las OSC afectadas se encuentra Sharie Al-Hawadith, una organización de voluntarios que brinda tratamiento médico en el estado de Kassala, a la que se ordenó suspender todas las actividades.

A nivel internacional, la ex jueza francesa **Catherine Marchi-Uhel** fue designada para dirigir un nuevo mecanismo de la ONU encargado de reunir pruebas sobre violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos en Siria. El órgano fue establecido a pesar de las objeciones de los gobiernos sirio y ruso. En Nueva York, entretanto, tuvo lugar el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, encargado de evaluar el progreso realizado en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Participaron del foro alrededor de 2.500 personas procedentes de la sociedad civil, entre quienes se contaron integrantes de **Acción para el Desarrollo Sostenible**, una coalición global en expansión, con miembros en más de 120 países. La sociedad civil **expresó su preocupación** por la lenta tasa de cambio que se evidencia en los informes presentados por los países, en un marco de creciente desigualdad económica y caída de la inversión estatal en servicios públicos esenciales, lo cual contrasta con las crecientes inversiones en actividades del sector privado y la reducción de impuestos a las empresas. La sociedad civil también señaló que su continua exclusión de la toma de decisiones torna imposible la plena realización de los ODS, y señaló que solo 10 de los 44 países que presentaron una revisión voluntaria en 2017 tienen un espacio cívico abierto.

VENEZUELA: MÚLTIPLES CRISIS ENCIENDEN LA MECHA DE LA PROTESTA MASIVA

Venezuela fue sacudida por protestas generalizadas en 2017, cuando la crisis económica combinada con la escalada del conflicto político y la escasez de

alimentos y otros bienes básicos provocaron una emergencia humanitaria. En el marco de una sociedad altamente polarizada entre partidarios del gobierno y de la oposición, el gobierno del presidente Nicolás Maduro continuó manipulando el sistema político para perpetuar su gobierno, y descansó en la atribución de las críticas en su contra a fuerzas insurgentes imperialistas y extranjeras. En marzo, la Corte Suprema dominada por el partido gobernante asumió brevemente los poderes de la Asamblea Nacional liderada por la oposición, y en julio el partido gobernante estableció un nuevo cuerpo, la Asamblea Nacional Constituyente, para eludir a la Asamblea Nacional y redactar una nueva constitución. Dada la dificultad para encontrar un espacio político que no estuviera dominado por las estructuras del partido gobernante, y ante el hambre y las necesidades médicas crecientes, las protestas callejeras se convirtieron en el medio por el cual la ciudadanía intentó hacer oír su voz. Las protestas alcanzaron su punto máximo con una huelga nacional de todo un día que tuvo lugar el 20 de julio. La respuesta del Estado fue, sin embargo, brutal.

Nizar El Fakih, de **Proiuris**, una OSC venezolana que trabaja en defensa del estado de derecho, describe la escala y las motivaciones de las protestas:

*El progresivo deterioro en la prestación de servicios básicos alimentó el deseo de un cambio en la conducción política del país. Entre marzo y junio miles de personas **tomaron las calles** de ciudades y pueblos de Venezuela para expresar su descontento... Las manifestaciones fueron claramente protestas contra el gobierno.*

Las protestas fueron generalizadas y extendidas: **más de 6.700** protestas fueron reportadas entre abril y julio. Mientras que la represión redundó en una disminución de su número a partir de agosto, las protestas siguieron ocurriendo. Incide, una OSC de derechos humanos del estado de Sucre, **registró** 111 protestas sobre alimentos y medicamentos en el estado tan solo entre julio y septiembre; las protestas en torno de la crisis alimentaria y la pobreza **continuaron** en diciembre y enero de 2018. En total, el Observatorio

Venezolano de Conflictividad Social **informó** que hubo 9.787 protestas durante 2017, un aumento de 41% respecto de 2016. Las protestas fueron usuales y sostenidas debido a que las causas subyacentes -la necesidad urgente y la falta de voz- eran extendidas y profundas, tal como lo señala Nizar:

*Las protestas han tenido su causa principal en una enorme crisis económica y social, que tiene su expresión más dramática en la escasez de alimentos y medicinas que afecta con mayor fuerza a los sectores más empobrecidos de la población venezolana. La gente hurga en la basura en busca de comida, y el **desabastecimiento de medicinas** alcanza el 85%, y hasta 95% para los tratamientos de enfermedades crónicas. Los pacientes de enfermedades crónicas mueren de mengua, pues los fármacos que requieren son de muy alto costo y el Estado no se los suministra oportunamente. La **escasez de antirretrovirales** para personas que viven con VIH/SIDA, por ejemplo, es la peor en 20 años. Esta es una crisis que no tiene precedentes en el país y ante la cual el gobierno presenta como excusa una supuesta “**guerra económica**” promovida desde el exterior.*

La tragedia social y económica se ha profundizado por la ineficiencia del gobierno para dar respuestas a las contingencias. Pero la crisis humanitaria compleja que atraviesa el país tiene causas estructurales: es el resultado de la progresiva destrucción del aparato productivo del país y la creciente dependencia de las importaciones, las cuales a su vez han disminuido sustancialmente a causa la caída de los precios internacionales del petróleo.

En definitiva, el Estado venezolano actualmente no es capaz de garantizar el derecho de sus ciudadanos a la alimentación. En materia de salud, asimismo, la situación es sumamente grave. Epidemias como el paludismo y la difteria, que habían sido erradicadas en el país hace 50 años, han regresado y causado muertes que solo se conocen

de manera extraoficial, porque las autoridades, de manera ilegal, insisten en ocultar los informes epidemiológicos que demuestran la gravedad de la situación.

Dado que los manifestantes expusieron importantes déficit de gobernanza en un contexto políticamente polarizado, la respuesta fue extremadamente violenta. En un discurso pronunciado en junio, el presidente Maduro **dejó en claro** que usaría armas y violencia para defender al gobierno, y la amenaza no fue ociosa. Entre las principales **violaciones** del derecho de protesta figuró el uso de munición real, francotiradores, vehículos blindados, cañones de agua y gases lacrimógenos. Grandes cantidades de gases lacrimógenos fueron dispersadas desde helicópteros; dichos gases también fueron utilizados en espacios cerrados, y a ello se sumaron incursiones en viviendas particulares, arrestos y detenciones arbitrarias y malos tratos hacia los detenidos, agresiones sexuales incluidas. Un **informe** publicado en agosto por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, basado en entrevistas con víctimas y familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos, concluyó que las fuerzas de seguridad y los grupos armados progubernamentales habían sido los responsables de la mayoría de los homicidios. Civiles armados partidarios del gobierno, a menudo con armas de fuego provistas por el Estado, amenazaron a manifestantes e invadieron residencias; se reportó también que miembros de la guardia nacional participaron en robos. Amnistía Internacional **registró** al menos 47 allanamientos ilegales durante el pico de las protestas entre abril y julio.

Según informes, pasado el apogeo de las protestas, **más de 5.000 personas** habían sido arrestadas y al menos 750 fueron sometidas a juicio por un tribunal militar. Se denunció que en Venezuela había **216** presos políticos y que al menos **19 personas** permanecían detenidas incluso después de que se hubieran emitido las órdenes judiciales para su liberación. También preocupan los maltratos bajo detención y la **denegación** de atención médica. Además de arrestos y detenciones, hubo violencia: Human Rights Watch **informó** que

solamente en la primera mitad de 2017, 2.000 personas resultaron heridas en las protestas. En el mismo sentido describe Nizar la represión violenta de las protestas y la difamación de los involucrados, que acabó disipando el impulso contestatario:

*Lejos de atender las legítimas demandas de la población, el gobierno venezolano reaccionó con **violencia extrema**, una violencia mucho mayor que la empleada durante las **protestas de 2014**.*

*De más está decir que el gobierno ha hecho todo lo posible por **desvirtuar** las protestas, por ejemplo calificándolas de actos terroristas y tipificando lo ocurrido en ellas como delitos militares. En un auténtico sistema democrático habría contrapesos institucionales que evitarían que esta clase de excesos presidenciales, pero en Venezuela el gobierno ha cooptado todas las instituciones y se empeña en censurar toda forma de disidencia. Este ha sido un componente determinante de la crisis actual.*

La represión brutal del gobierno, junto con la falta de un liderazgo que canalice el malestar ciudadano, acabaron debilitando las protestas.

Es importante, sugiere Nizar, colocar la represión de las protestas en un contexto más amplio en el cual el partido gobernante ha establecido sus propias estructuras de control y es hostil hacia todo lo que ocurra por fuera de ellas:

La crisis económica y social se ha profundizado al punto que las razones del descontento y la disidencia no han podido ser acalladas sino mediante maniobras políticas y electorales. Una especial referencia merece la instalación de una autodenominada “Asamblea Nacional Constituyente” (ANC) plenipotenciaria, convocada, elegida e instalada al margen de la Constitución, que ha vaciado de competencias a la Asamblea Nacional, el único órgano del poder público controlado por la oposición.

Las elecciones para la ANC se llevaron a cabo el 30 de julio y fueron inaccesibles para observadores independientes y medios de comunicación. La compañía que proporcionó la tecnología de votación declaró que las cifras de participación habían sido **falseadas**. Las elecciones se realizaron en un contexto de protestas permanentes que, si bien estaban oficialmente prohibidas, se estimó que abarcaron el **92%** del país y continuaron siendo violentamente reprimidas.

La ANC recibió amplios poderes e hizo a un lado a la Asamblea Nacional controlada por la oposición. Para tratar de bloquearlas, la Asamblea Nacional convocó a un plebiscito antes de las elecciones para la ANC, el 16 de julio. Según informes, 7,5 millones de personas votaron en contra de los planes del presidente Maduro para reescribir la constitución. La Asamblea Nacional y el gobierno también se enfrentaron por la composición del Tribunal Supremo. En un intento de revertir la decisión del gobierno, de 2015, de inundar la Corte con sus partidarios, en el mes de julio la Asamblea Nacional **designó** a 33 nuevos jueces del Tribunal Supremo. Los jueces designados por la Asamblea Nacional fueron atacados por el Estado: uno fue encarcelado y otros abandonaron el país. La Fiscal General, **Luisa Ortega Díaz**, se hizo acreedora de ataques cuando se conocieron sus **expresiones** contra las violaciones de derechos humanos, incluidas las muertes de manifestantes, así como por su solicitud de que se anulara el nombramiento por parte del gobierno de los jueces del Tribunal Supremo. En junio sus activos fueron congelados y se le impuso una prohibición de viajar; en julio, su segundo fue despedido y en su lugar fue designado un partidario del gobierno. En agosto, tras ser despedida por la ANC, Ortega Díaz se fue del país. El desprecio del gobierno por el estado de derecho había quedado destacado en blanco sobre negro.

Las **elecciones** de gobernadores regionales celebradas en octubre dieron en su mayoría el triunfo al partido gobernante; sin embargo, la oposición se negó a aceptar los resultados. Durante las elecciones se documentaron incidentes de violencia además de ataques contra la libertad de expresión. Muchos partidos fueron declarados ilegales antes de las elecciones y, nuevamente,

se impidió a la sociedad civil monitorear las elecciones. En diciembre, la ANC aprobó una **nueva ley**, la Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, que introdujo mayores restricciones de la libertad de asociación mediante limitaciones adicionales de los principios que pueden perseguir y las actividades que pueden realizar las OSC. La nueva ley también impone penas sustanciales para delitos de odio y violencia que están vagamente definidos, lo cual deja un amplio margen para la discrecionalidad oficial.

La libertad de expresión se resintió en el contexto de polarización. La OSC venezolana Espacio Público **registró** 1.001 violaciones de la libertad de expresión durante 2017, un aumento significativo en relación con las 355 **documentadas** para 2016. Veinte casos de violaciones a la libertad de expresión fueron **documentados** durante la huelga del 20 de julio, y ese mismo mes al menos dos periodistas fueron acusados de instigar una rebelión militar. El presidente Maduro acusó a los canales de televisión internacionales de librar una “batalla comunicacional” contra el gobierno, y en febrero **sacó del aire** a la CNN luego de que la cadena transmitiera un programa sobre la venta fraudulenta de pasaportes y visados venezolanos. Para septiembre, el ente regulador CONATEL había **cerrado** más de 50 medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales. Aparentemente, populares plataformas de redes sociales fueron **bloqueadas** brevemente durante el 28 de junio. También hubo allanamientos de oficinas de medios de comunicación, un ataque con explosivos y un ataque informático contra el sitio web de un medio. El periodista **Carlos Rojas**, por su parte, permaneció detenido durante más de 45 días. CONATEL también ordenó a los medios no describir el plebiscito de la Asamblea Nacional como una “consulta popular” ni alentar a la ciudadanía a participar en él. Además, cuatro periodistas fueron **detenidos** en febrero mientras investigaban los pagos realizados por Odebrecht, la firma brasileña caída en desgracia, a funcionarios venezolanos (*véase enero*). Se informó que entre 2005 y 2015 Odebrecht habría pagado 98 millones de dólares al gobierno venezolano.



Un manifestante permanece tendido en el suelo durante una manifestación en la capital, Caracas, en protesta por la falta de medicamentos.

Nizar describe el uso de la violencia para reprimir la libertad de expresión:

*Periodistas y medios, nacionales e internacionales, han sido víctimas de la censura y de las represalias gubernamentales por informar sobre la conflictividad social en Venezuela. El 25 de junio el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa **reportó** que desde el 31 de marzo hasta el 24 de junio, 376 trabajadores de los medios de comunicación fueron agredidos, y que en el 60% de los casos los responsables fueron funcionarios militares adscritos a la Guardia Nacional Bolivariana.*

*En el contexto de las protestas, muchos ciudadanos fueron brutalmente reprimidos por registrar y difundir lo que ocurría en las calles de Venezuela. Y no solamente fueron detenidos, sino que también padecieron agresiones físicas y el **robo de sus cámaras y teléfonos celulares**.*

En consecuencia, la situación de las OSC independientes se tornó muy difícil. Pero, como lo explica Nizar, las OSC continuaron haciendo lo posible por exigir responsabilidad de las autoridades por las violaciones de derechos humanos:

*La sociedad civil organizada y con visión de incidencia reaccionó de diversas formas: desde formalizar las denuncias, a pesar de ser conscientes de los mecanismos de impunidad que operan en un sistema de administración de justicia genuflexo ante el gobierno, hasta el desarrollo de formas de expresión creativas, entre ellas el **"Muro de la Vergüenza"**, en el cual se identificó públicamente a los personeros del gobierno responsables de la represión y la violación de derechos humanos. Diversas formas de expresión artística -canto, danza, teatro- también se incorporaron a las protestas y se desplegaron en lugares públicos tales como plazas y centros comerciales. Otras reacciones importantes fueron la formación de*

*alianzas con los medios de comunicación para divulgar los atropellos y la organización de **protestas de grupos de vecinos** focalizadas cerca de sus sitios de residencia.*

En el pasado, los grupos de la sociedad civil que se identifican como progresistas fueron renuentes a aparecer como críticos de movimientos políticos de izquierda como el venezolano, por temor a quedar incómodamente situados cerca de los enemigos de derecha de tales regímenes. Pero toda autocracia, de cualquier signo político que sea, debe ser condenada, y ningún partido gobernante que mate y encarcele manifestantes merece que se le otorgue vía libre. Más allá de la retórica de distracción empleada por el partido gobernante en Venezuela, es necesario preservar los derechos fundamentales. De cara al futuro, sugiere Nizar, la sociedad civil internacional y, en particular, la sociedad civil de América Latina, debería apoyar a sus pares venezolanos. También es necesario atender a una serie de necesidades esenciales:

*En este momento lo prioritario es lograr que los organismos internacionales admitan que en Venezuela hay en curso una **crisis humanitaria** compleja que el Estado no puede o no quiere resolver. En ese sentido es auspicioso, por ejemplo, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya reconocido, por primera vez y con todas las letras, que en el país hay una crisis humanitaria, a propósito de su **Informe Mundial sobre el Paludismo 2017**. Y más allá del reconocimiento de la crisis humanitaria, es vital que allí donde sea necesario los organismos internacionales flexibilicen sus protocolos para hacerle frente, de modo de brindar a los venezolanos la ayuda que necesitan, sobre todo en lo que se refiere a alimentos y medicamentos.*

El movimiento de derechos humanos venezolano ha desarrollado una labor valiosísima a efectos de documentar las violaciones y denunciarlas ante los organismos internacionales. Sin embargo, no ha sido fácil competir con el aparato de propaganda oficialista que se esfuerza por mostrar que en Venezuela hay una democracia vigorosa

y que el caos que resuena en la prensa internacional es parte de la supuesta “guerra” contra Venezuela orquestada desde centros imperiales.

Venezuela no es el primer país del mundo que padece un gobierno autoritario que pretende perpetuarse en el poder. La sociedad civil venezolana agradecería que sus pares en América Latina y en el mundo compartan su experiencia organizativa acumulada para luchar contra el sistema que nos oprime y que contribuyan a denunciar y visibilizar los atropellos sistemáticos que se cometen en Venezuela. Los venezolanos sabríamos agradecer que desde el exterior se examine la crisis humanitaria compleja que nos afecta con un enfoque de derechos humanos, es decir, a partir de la reivindicación de la dignidad humana mediante un efectivo ejercicio de solidaridad. Estamos seguros de que los auténticos promotores y defensores de derechos humanos en cualquier parte del mundo no serán indiferentes ante el hecho incontrovertible de que en Venezuela hay niños que están muriendo de hambre.

ZAMBIA: EL ESTADO DE EMERGENCIA Y LA POLARIZACIÓN POLÍTICA PONEN A PRUEBA A LA SOCIEDAD CIVIL

La reputación de democracia pacífica largamente mantenida por **Zambia** sufrió un revés cuando, en el mes de julio, el presidente Edgar Lungu decretó un estado de emergencia por 90 días. Su decreto fue **ratificado** por los 85 miembros del parlamento pertenecientes al partido gobernante, el Partido Patriótico, en ausencia de 48 legisladores opositores pertenecientes al Partido Unido para el Desarrollo Nacional, que habían sido **suspendidos** del parlamento en junio por boicotear un discurso presidencial. El estado de emergencia fue establecido tras una serie de incendios, entre ellos uno que quemó el **mercado principal** de la capital, Lusaka. El gobierno afirmó que detrás de los ataques incendiarios se encontraban los partidos de oposición, que intentaban provocar terror y pánico en la población.

Sin embargo, como lo describió el activista de la sociedad civil **McDonald Chipenzi**, con quien conversamos poco después de que se declarara el estado de emergencia, no existía consenso público sobre los autores de lo que parecen haber sido ataques incendiarios. El estado de emergencia generó preocupación en la sociedad civil por sus impactos sobre las libertades fundamentales:

PARA LIMITAR EL EJERCICIO DEL PODER QUE HACE EL GOBIERNO, LOS CIUDADANOS NO DEBEN ADOPTAR EL PAPEL DE VÍCTIMAS SINO EL DE VENCEDORES, CONVIRTIÉNDOSE EN PARTICIPANTES EFECTIVOS DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA

El gobierno atribuyó los incendios provocados a seguidores de los partidos políticos de la oposición, pero no mostró ningún informe o evidencia que incriminara a nadie por los incendios.

El Estado de Amenaza por Emergencia Pública, declarado el 5 de julio por el presidente Lungu tras invocar el Artículo 31 de la Constitución en relación con una serie de incendios sospechosamente sucedidos en etapas, que algunos creen que fueron alentados por el partido en el poder, dejó efectos devastadores para los derechos y libertades de la ciudadanía. Supuso la aplicación del capítulo 112 de la Ley de Preservación de la Seguridad Pública, que otorga a la policía amplios poderes para registrar, arrestar y detener sospechosos por más tiempo que las 48 horas que establece la Constitución como plazo para que un sospechoso detenido sea llevado ante los tribunales. La mencionada ley también deroga automáticamente las libertades de reunión, expresión y movimiento de los ciudadanos, así como la libertad de los medios de comunicación.

Las libertades religiosas tampoco han sido respetadas y están en franca declinación. En agosto, la policía selló el acceso a la Catedral de la Santa Cruz, donde los fieles harían sus oraciones del Día de Acción de Gracias, con el argumento de que no habían notificado a la policía. También se impidió al principal partido de la oposición llevar a cabo sus actividades políticas públicas, porque la invocación del artículo 31 todavía estaba en vigor.

El estado de emergencia fue implementado durante un período de creciente polarización política en Zambia. Aunque el presidente Lungu ganó las elecciones presidenciales de 2016 por un muy estrecho margen de poco más de la mitad de los votos, sus críticos lo acusaron de adoptar un enfoque de línea cada vez más dura. El **Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil** de 2017 documentó una serie de ataques del gobierno contra periodistas y medios de comunicación que tuvieron lugar antes y después de las elecciones.

En abril, el candidato opositor derrotado, Hakainde Hichilema, quien afirmó que las elecciones habían sido amañadas, fue arrestado y mantenido detenido durante 100 días por cargos de traición; fue liberado en **agosto** tras negociaciones lideradas por la Mancomunidad de Naciones. Había sido **arrestado** por no dar paso a la caravana presidencial. El presidente Lungu acusó a sus detractores de **abusar** de la libertad de expresión, **declaró** ilegal toda protesta en apoyo de Hichilema mientras éste se encontrara detenido, y advirtió que los manifestantes también podrían ser detenidos.

Para McDonald, estas instancias fueron indicio de problemas más amplios de gobernanza en Zambia:

Zambia ha caído en una crisis de gobernabilidad. Todo apunta al hecho de que en Zambia se han restringido las libertades de expresión y asociación, así como las manifestaciones o protestas, incluso en los casos en que los ciudadanos siguen el procedimiento legalmente previsto que rige las asambleas públicas. Se han reducido los espacios cívicos, políticos y, más en general, los espacios democráticos. Los ciudadanos ahora viven con miedo o han adoptado una posición dócil y pasiva.

Los agentes del orden público han sacrificado el profesionalismo, la conducta ética y la integridad. Se han tornado vulnerables al clientelismo político. El poder judicial, y especialmente el Tribunal Constitucional, recibe el desprecio público. Las elites gobernantes mantienen la visión miope de que la democracia se reduce al voto o las elecciones y que, dado que éstas no van a volver a celebrarse hasta 2021, el país va en la dirección correcta en lo que a democracia se refiere. La libertad de los medios está bajo constante amenaza y, en los medios de propiedad estatal, la autocensura se ha convertido en la norma. La oposición y las opiniones divergentes no tienen cabida en los medios controlados por el gobierno, pese a que todos los ciudadanos contribuyen mediante un impuesto mensual a su gestión. Los espacios cívicos y políticos continúan reduciéndose a diario.

El desafío para la sociedad civil fue evitar verse arrastrada a un terreno político polarizado y ser acusada de alinearse con uno u otro bando. El escrutinio y la crítica legítimos de la sociedad civil corrían el riesgo de ser vistos como partidistas; los políticos del campo gubernamental **acusaban** a los críticos de ser antipatrióticos y dañar la reputación internacional del país. En marzo, un grupo de personas que apoyaban al partido gobernante **irrumpió** y ocupó las oficinas de la Asociación de Abogados de Zambia, luego de que se revelara que su presidente solía trabajar para un líder del partido de oposición. Quienes llevaron a cabo el ataque no fueron arrestados, lo cual indicó que contaban con el apoyo tácito de las autoridades. En septiembre, **seis activistas** de la sociedad civil y líderes de la oposición fueron arrestados y detenidos después de llevar a cabo un piquete en la entrada del parlamento durante la presentación del presupuesto nacional para 2018. El grupo protestaba por la costosa adquisición de 42 camiones de bomberos y exigía mayor rendición de cuentas en el terreno de las contrataciones públicas. Sus integrantes quedaron detenidos durante un día y medio y, al momento de redactar este informe, están siendo procesados bajo la acusación de realizar una asamblea ilegal y desobedecer órdenes de la autoridad.

Dadas estas amenazas y restricciones, junto con las condiciones de polarización política, sería lógico que la sociedad civil reaccionara yendo a lo seguro y evitando las controversias. Pero McDonald señala los peligros de esta actitud y la necesidad de comprometerse y respaldar a quienes intentan desempeñar un rol en la gobernanza de su país:

No ha habido desde la caída del sistema de partido único en Zambia, en 1991, un momento más crítico que el actual, cuando los ciudadanos presencian el aterrador ascenso de un Estado fuerte que ha concentrado tanto poder en sí mismo y ejercido coacción sobre oponentes y voces críticas. La sociedad civil, incluidos la iglesia, los sindicatos y los movimientos gremiales de estudiantes, no se ha librado del temor al Ejecutivo, si es que no ha sido dividida a lo largo de líneas tribales y partidarias. Como la mayoría de los ciudadanos,

estos movimientos han adoptado la táctica de “esperar y ver qué pasa”: esperan que las elecciones de 2021 sancionen a los culpables políticos.

Tal vez sea hora de que la sociedad civil de Zambia se redescubra a sí misma y abandone la costumbre de “dejar la olla desatendida en el fuego”. La sociedad civil, y más en general los ciudadanos de Zambia, no deben dejar esta batalla en manos de unos pocos... Para limitar el ejercicio del poder que hace el gobierno, los ciudadanos no deben adoptar el papel de víctimas sino el de vencedores, convirtiéndose en participantes efectivos de los procesos de gobernanza. Esto actualmente está faltando en el caso de Zambia. Hay un gran temor a ser arrestado y luego no tener recursos para contratar representación legal. Es necesario mejorar las acciones de solidaridad entre ciudadanos y dejar de lado el espíritu de temor al gobierno y a su liderazgo, que ha atrapado a muchos ciudadanos. El movimiento de sociedad civil de Zambia debe presionar y abogar por un gobierno y un liderazgo más competentes, más confiables, más tolerantes, más democráticos y más benévolos.